

Expediente: 1313/25

Carátula: MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN C/ BRIZUELA PABLO MARTIN MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRIZUELA, PABLO MARTIN MARCELO-DEMANDADO

20285371563 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-ACTOR

20285371563 - ZUBIETA, DIEGO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1313/25



H106018945024

JUICIO: MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN c/ BRIZUELA PABLO MARTIN MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1313/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2026 presentado por el letrado Diego Sebastián Zubieta:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209603424217**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$282.311,66** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **DIEGO SEBASTIÁN ZUBIETA - M.P. n° 10696**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20285371563**, Cta. n° **460709549508185**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 1313/25

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$500.000,00

Monto depositado\$310.542,83

10%\$28.231,17

8%\$22.584,93

Honorarios bruto\$282.311,66

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$217.688,34

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.